



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2019
INAI/395/19

ACUERDA CONSEJO DIRECTIVO DE RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN TEMAS A DISCUTIR Y APROBAR EN ASAMBLEA

- **Entre los temas, se encuentra la Declaración de la Ciudad de México, cuyo propósito es resaltar la importancia de garantizar el acceso a la información como derecho humano en un Estado democrático**
- **En calidad de Secretario Ejecutivo de la Red, el INAI fue representado en esta sesión virtual por el Comisionado Oscar Guerra Ford y las Comisionadas Josefina Román Vergara y María Patricia Kurczyn Villalobos**

En sesión extraordinaria, el Consejo Directivo de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, integrado por los organismos garantes de transparencia de Uruguay, México, Chile, El Salvador y España, acordaron los temas que serán discutidos y aprobados en la Asamblea del 12 de noviembre, a celebrarse el marco del XVIII Encuentro de la RTA, en la capital del país.

La sesión se llevó a cabo de manera virtual y fue encabezada por la presidencia de la RTA, a cargo de la Unidad de Acceso a la Información Pública de Uruguay, representada por los consejeros Gabriel Delpiazzo y Mariana Gatti.

En calidad de Secretario Ejecutivo de la Red, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) fue representado por el Comisionado Oscar Guerra Ford y las Comisionadas Josefina Román Vergara y María Patricia Kurczyn Villalobos.

A continuación, los temas acordados para ser discutidos y aprobados en la Asamblea, en la que participarán representantes de los organismos garantes de los 17 países que integran la RTA (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay):

El proyecto de Declaración de la Ciudad de México “La transparencia y su papel en la vida democrática de la región iberoamericana”, con el propósito de resaltar a nivel regional la importancia de garantizar el ejercicio del acceso a la información como un derecho humano en un Estado democrático.

La propuesta de modificación a los Estatutos de la RTA, con el fin de incluir a la región iberoamericana en los alcances y objetivos de la Red, adecuar los objetivos y principios de la cooperación internacional a los establecidos por la Conferencia Internacional de Comisionados de Información, entre otros temas.

La solicitud del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información de Perú para adherirse a la RTA.

La propuesta de un Convenio o Acuerdo de colaboración entre la Red para la Rendición de Cuentas (RRC) y la RTA, a finales de 2019.

En asuntos generales, los integrantes del Consejo Directivo abordaron los siguientes puntos:

Las solicitudes de la Secretaría Anticorrupción y de la Dirección de Transparencia, de la Presidencia de Ecuador, para colaborar con la RTA en el desarrollo de estudios e investigaciones que contribuyan a la lucha contra la corrupción y generar un grupo de trabajo para analizar y revisar el anteproyecto de Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública.

Los avances del proyecto de colaboración entre la RTA y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), para recopilar datos e informes sobre los niveles de implementación de las leyes de acceso a la información, acciones relacionadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030.

La postulación de la Procuraduría General de la Nación de Colombia para ser sede del XIX Encuentro de la RTA.

Finalmente, la petición del Grupo de Jurisprudencia de la Red para discutir en el XVIII Encuentro la propuesta de del criterio administrativo denominado “Procesos judiciales abiertos con énfasis en casos de corrupción”.

Como integrantes del Consejo Directivo, participaron también en la sesión:

El Consejo para la Transparencia de Chile, representado por su Consejero Presidente, Jorge Jaraquemada, el Asesor de Relaciones Internacionales Fernando García, y el Director de Estudios, Daniel Pefaur.

El Instituto de Acceso a la Información Pública de El Salvador, representado por el Comisionado Presidente, Rene Eduardo Carcamo, y los Comisionados José Alirio Cornejo Najarro, Claudia Luduvina Escobar Campos y Andrés Gregori Rodríguez.

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España, representado por María José Melus, Jefa de Servicio de la Subdirección de Reclamaciones.

-o0o-